

Anuncio Ayuntamiento de Calafell

Se hace público que el Ayuntamiento de Calafell mediante Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2022, ha aprobado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la convocatoria para la concesión de una subvención en el importe del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al domicilio habitual, a personas en situación de dificultad económica, para el ejercicio 2022.

2.- Aprobar la fase del gasto (RC) núm. 920220000022 por importe de 30.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 100 9320 4800003, Subvención IBI, del presupuesto 2021 prorrogado.

3.- El plazo de presentación de las solicitudes, para el ejercicio 2022, será desde el 7 de febrero hasta el 7 de abril de 2022.

Calafell, a fecha de la firma electrónica

El secretario
Alexandre Pallarès Cervilla

Signatura 1 de 1
Alexandre Pallarès Cervilla
18/01/2022 SECRETARI

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació cab52d6951b74827b21b30eebaa3a332001

Url de validació <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

